

Al dar una tarjeta de regalo

Al dar una tarjeta de regalo, entregue al beneficiario los términos y condiciones y el recibo también. Los términos y condiciones a veces vienen incluidos en el empaque original.

Al recibir una tarjeta de regalo

Anote el número de la tarjeta, el código de seguridad y el número telefónico de servicio al cliente y guárdelos en un lugar seguro en caso de que pierda la tarjeta.

- Entérese de lo que sucede si le roban o pierde la tarjeta. ¿El emisor de la tarjeta la reemplazará? Tal vez tenga que registrar la tarjeta antes de usarla para poder recibir el reemplazo.
- Trate la tarjeta como si fuera efectivo, en especial si el emisor no la reemplazará.
- Guarde la tarjeta hasta que esté seguro de que no va a devolver nada de lo que haya comprado con ella. Algunas tiendas sólo devuelven el dinero con la tarjeta que se usó para comprar el artículo.

Contáctenos



Sitio web
consumerfinance.gov/es



Consultas generales
Consumer Financial Protection Bureau
1700 G Street NW
Washington DC 20552



Presentar una queja por teléfono
855-411-CFPB (2372)
TTY/TDD 855-729-CFPB (2372)



Presentar una queja en línea
consumerfinance.gov/complaint/



Presentar una queja por correo
Consumer Financial Protection Bureau
P.O. Box 4503
Iowa City, Iowa 52244



Encuentre respuestas a las preguntas más comunes
www.consumerfinance.gov/askcfpb/

Comparta su opinión



[Facebook.com/cfpb](https://www.facebook.com/cfpb)



[Twitter.com/cfpb](https://twitter.com/cfpb)

consumerfinance.gov/es

Tarjetas de regalo

Conozca las condiciones para evitar sorpresas



Oficina para la Protección
Financiera del Consumidor

Al dar o recibir una tarjeta de regalo, entender la forma en que funcionan estas tarjetas puede ayudarle a evitar sorpresas.

Sin cargos por un año

Las leyes federales establecen que las tarjetas de regalo no pueden generar cargos por inactividad o por servicio durante 12 meses, pero después de este primer año, esos cargos podrían comenzar a afectar el valor de su tarjeta.

Las fechas de vencimiento pueden no ser definitivas

Según la ley federal actual, no se puede vender una tarjeta de regalo que se venza en menos de cinco años. Si tiene una tarjeta de regalo con fecha de vencimiento, llame al número telefónico que aparece en la tarjeta para ver si los fondos están aún disponibles. Si los fondos se encuentran todavía disponibles, se le debe expedir una nueva tarjeta sin ningún costo. Puede que su estado le proporcione mayor protección y derechos.

Tipos de tarjetas

Tarjetas de regalo de tiendas

Las tarjetas de regalo de tiendas tienen la marca de una sola tienda, de quien las comercia en línea o de un grupo de tiendas y sólo se pueden usar en esos lugares.

Tarjetas de regalo de una red de marcas

Éstas tienen el logo de American Express, Discover, MarterCard o Visa y se pueden usar donde quiera que se usen las tarjetas de crédito de la red. Por lo general, son recargables, lo que significa que el beneficiario puede ponerles más dinero cuando éste se termina.

Tarjetas prepago recargables

Usted puede usar estas tarjetas de la misma forma en que usaría las tarjetas de regalo recargables, pero las normas que amparan esas tarjetas no son las mismas. Si no se vende como tarjeta de regalo, no aplican las leyes federales que amparan las tarjetas de regalo. Por ejemplo, el emisor de la tarjeta puede comenzar a cobrar inmediatamente cargos como el cargo por servicio mensual.

Acerca del CFPB

La misión de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés) es hacer que los mercados de productos y servicios financieros sean más justos, transparentes y competitivos para los consumidores y sus familias. Trabajamos para promover que las empresas que ofrecen productos y servicios financieros a los consumidores:

- Provean información sobre los precios y riesgos de sus productos y servicios en una forma que sea fácilmente entendible y que permita a los consumidores comparar diferentes opciones;
- No incurran en prácticas injustas, engañosas o abusivas;
- Fomenten el bienestar de consumidores, de empresas y de la economía en general.